



## CLUB COMUNICACIONES. COLONIA 2019 REGLAMENTO

### 1. INSCRIPCION

1.1. Los niños/as inscriptos en la Colonia deberán presentar toda la documentación solicitada por el Departamento de Deportes, con antelación a incorporarse a los grupos de trabajo.

1.2. Por cuestiones organizativas, **no se tomarán** inscripciones el día de inicio de la Colonia (miércoles 2 de enero). Este punto tiene que ver con la Seguridad y los recaudos de la situación médico-clínica de los/as colonos/as.

La salud y la seguridad son consideradas por el Club uno de los puntos más importantes del servicio de Colonia. Es por ello que se revisa cada ficha con anticipación, para que el Equipo de Coordinación y los Profesores/as estén en conocimiento de las particularidades de cada caso. **Solicitamos abstenerse de insistir sobre excepciones en este punto, ya que se compromete al personal docente y administrativo.**

1.3. Los días lunes la administración se encuentra cerrada. Esto no impide el normal desarrollo de las actividades de Colonia, aunque no se podrán realizar inscripciones, pagos y/o reservas de comedor.

### 2. HORARIOS / DIAS / TURNOS

2.1. Horarios de ingreso y salida de los/as Colonos/as:

ENTRADA TURNO MAÑANA y JORNADA COMPLETA: **9.00 hs.** Los grupos comienzan sus actividades a las **9.15 hs.**

ENTRADA TURNO TARDE: **13.00 hs.** Los grupos comienzan sus actividades a las **13.15 hs.**

2.2. La colonia se reserva el derecho a **no recibir** a los/as chicos/as que no cumplan con el ingreso dentro de los 15 minutos de tolerancia mencionados.

Esto se establece en virtud de cuestiones organizativas. El lapso de tiempo de 15 minutos entre la entrada y el inicio de las actividades, se considera **una actividad más de la colonia.** Se solicita respetar este criterio, para no perjudicar la organización.

2.3. Se implementa como servicio extra, el horario de pre-hora.

El mismo es entre las **8.15 hs.** y las **9.00 hs.**, y corresponde únicamente para el TURNO MAÑANA y JORNADA COMPLETA.

Para poder hacer uso de esta opción es obligación inscribirse en el Departamento de Deportes con por lo menos 24 hs de anticipación. El/la profesor/a asignado a cubrir esta tarea no recibirá chicos/as que no estén debidamente inscriptos/as en el listado confeccionado a tal efecto.

2.4. Cualquier cambio de día, turno o semana que se desee realizar, deberá ser anunciado a la coordinación, con por lo menos 24 hs. de antelación, reservándose la colonia el derecho de no recibir a los chicos/as que no hayan cumplido con este plazo previo.

2.5. El horario de finalización de jornada es de **17.15hs.** **con un margen de tolerancia hasta las 17.20 hs.**

Cualquier retiro con anticipación deberá ser anunciado y acordado con la coordinación en el momento del ingreso de la jornada, a efectos de una mejor organización.



### 3. VIANDA / COMEDOR / MERIENDA

3.1. El horario de comedor es entre las **12.15 hs.** y las **13.00 hs.**

El almuerzo es considerado también una actividad fundamental de la Colonia, donde se aprenden y afianzan hábitos y costumbres sociales y de convivencia a la hora de comer, es por ello que los horarios deben ser respetados.

3.2. No se ofrece el servicio de calentar las viandas, por cuestiones de operatividad. La comida debe ser para comer fría. Deben enviar los alimentos cortados, de ser necesario, para agilizar el momento del almuerzo.

3.3. El servicio de catering deberá **ser contratado y abonado con por lo menos 24 hs .de anticipación** en el Departamento de Deportes, de lo contrario la empresa que presta el servicio no podrá enviar la porción correspondiente. **Se recuerda que los lunes no funciona la administración, con lo cual el pedido de viandas para los días lunes y martes deberá realizarse y abonarse el día viernes previo, como máximo.**

3.4. La empresa proveedora del catering tiene un menú balanceado controlado por una nutricionista, el cual se informa al hacer la reserva.

Se sugiere revisar el menú teniendo en cuenta la preferencia de sus hijos/as. Cualquier cambio en el menú puede contemplarse siempre y cuando se avise a la coordinación con por lo menos 24 hs de anticipación, siendo esto excluyente.

3.5. El horario establecido para la merienda es entre las **16.45 hs.** y las **17.00 hs.**

Es una actividad más de la colonia, ya que además de merendar realizan actividades lúdicas y de integración. Es muy importante la participación de los niños/as en este espacio. Se ruega respetar este criterio y abstenerse de acercarse a los grupos antes de tiempo, salvo que se haya cursado un pedido especial previsto en el punto 2.5.

### 4. RECOMENDACIONES GENERALES

4.1. La vestimenta para asistir a la colonia es necesario que sea cómoda, preferentemente deportiva, tanto para el calzado (zapatillas) como para las prendas de vestir, ya que se realizan una variada cantidad de actividades, durante toda la jornada.

El uso de ojotas es exclusivo para ingresar a la pileta.

4.2. En el caso de los grupos de jardín (4 y 5 años) será necesario enviar una muda de ropa extra en la mochila y **un cuaderno para usar como medio de comunicación entre la coordinación y/o profesores/as y la familia.**

4.3 Se recomienda no olvidar de enviar la ropa para pileta y un abrigo todos los días, independientemente de las condiciones climáticas.

4.4. Todos los objetos personales deberán tener nombre y apellido.

4.5. La protección solar es muy importante durante la jornada. Para facilitar la tarea de los profesores/as se recomienda que los niños/as vengan de casa con protector solar y gorra puestos.

4.6. La jornada es larga y los chicos/as gastan mucha energía, por tanto se recomienda un buen desayuno, antes del ingreso.

4.7. Cualquier duda o consulta, como así también cualquier indicación o sugerencia en específico, serán especialmente atendidas.



# Club Comunicaciones // COLONIA COMU

REGLAMENTO DE COLONIA 2019

Cuanta mayor cantidad de información se posea sobre cada niño/a y su familia, mejor va a ser la atención que le se le pueda dispensar a cada uno/a.

En este aspecto, tanto la coordinación como los profesores/as, y el área administrativa del Departamento de Deportes están a entera disposición de la familia.

4.8. En el horario de almuerzo y merienda se les da a los niños/as agua mineral y/o gaseosa. Se solicita enviar entre las pertenencias un vaso y algún alimento para merendar en la mochila.

## **5. DISPOSICIONES FINALES**

**5.1. Es obligatoria la lectura de este reglamento y su notificación por parte de la familia en el momento de la inscripción.**

**5.2. Cualquier situación no prevista en este reglamento, será resuelta por la coordinación.**